

3763-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cincuenta minutos del uno de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido Nueva Generación en la provincia de San José.

Mediante auto n° 3035-DRPP-2021 de las ocho horas con diecisiete minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designar los puestos de dos delegados territoriales suplentes.

Posteriormente, en fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintiuno, el partido político celebro una nueva asamblea provincial de manera presencial, la cual cumplió el quorum de ley para sesionar, la cual -entre otras cosas- designo a; Juan Artemio Carrasco Ocaña, cédula de identidad n° 801060244 y Cecilia Eugenia Bermúdez Castro, cédula de identidad n° 107870013, como delegados suplentes.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido Nueva Generación quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ

COMITÉ EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-----------------------------------|------------------------|
| 302730227 | MARÍA DEL ROSARIO SILES FERNÁNDEZ | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 602020344 | WILBER HERNÁNDEZ MORA | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 107870013 | CECILIA EUGENIA BERMÚDEZ CASTRO | TESORERO PROPIETARIO |
| 801060244 | JUAN ARTEMIO CARRASCO OCAÑA | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 110520497 | ALDO DERICO QUESADA ARCE | SECRETARIO SUPLENTE |
| 111680932 | VERA BEATRIZ VILLALOBOS RIVERA | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------------|--------------------|
| 110950390 | ADRIÁN ESTEBAN BERMÚDEZ ESTRADA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--|-----------------------------|
| 112280524 | JESSICA MARÍA GÓMEZ COTO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 114140726 | KEILYN PRISCILA NAVAS GAMBOA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 304930477 | MICHELLE LINETH QUESADA BLANCO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 501700859 | MODESTO ALPÍZAR LUNA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 114660190 | MÓNICA FIORELLA SINFONTES ZÚÑIGA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 107650094 | OLDEMAR ANTONIO FALLAS NAVARRO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 111520079 | RAQUEL LARIOS MURILLO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 106900999 | RODOLFO SOLÍS HERRERA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 109660452 | SERGIO MENA DÍAZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 202920256 | VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS RODRÍGUEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 801060244 | JUAN ARTEMIO CARRASCO OCAÑA | TERRITORIAL SUPLENTE |
| 107870013 | CECILIA EUGENIA BERMÚDEZ CASTRO | TERRITORIAL SUPLENTE |

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado las estructuras provinciales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido NUEVA GENERACIÓN.**

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/ndrm/dfb /dsd
C.: Exp. n.º 131-2012, partido Nueva Generación
Ref nº: (19964 **sie 18869**)-2021